

SANTIAGO VIDAL MUÑOZ. *El cogito cartesiano.*

1. La certeza de la incertidumbre conduce a Descartes al descubrimiento del “yo pensando”, como primera realidad, un “yo” inteligente en su prisión solitaria, aunque sin haberse posesionado previamente del fundamento de existencia.

2. Sobre la identidad no dudable entre el pensamiento y el “yo”, edifica un mundo indubitable —el propio “yo pensando”— sin objetos inciertos a causa de su mediatez.

3. El “yo pensante” posee la realidad del pensar, solamente en cuanto piensa en “algo”.

4. Ese “algo”, pensando durante el acto de pensar, no posee garantía intrínseca de su existir, pues lo único indudable es el “yo”, continente de ese “algo” pensando.

5. Solamente la idea privilegiada de Dios, como decía Mario Ciudad, posee para Descartes, la garantía absoluta de la existencia de su objeto; todo lo demás, todo pensamiento pensado que no sea la idea de Dios, no posee garantía alguna de una realidad en ámbitos que no sean del pensamiento mismo, de la conciencia personal.

*Algunos comentarios*

6. El “cogito ergo sum”, revela la *distinción* primaria entre el “yo pensante” y “pensamiento pensado”, equivalente este último a “algo” y, más explícitamente, a “lo otro”.

7. El “yo pensante”, en consecuencia, tiene *estructura*, tiene partes que son los pensamientos pensados; como éstos son “más de uno”, el pensamiento lleva en su seno el signo de la *pluralidad*.

8. A causa de que dichos “pensamientos pensados”, se dan únicamente en el “yo pensante”, la mínima o máxima *conexión* posible entre ellos solamente puede darse en el propio “yo”, en la realidad de la *relación sujeto-objeto* en donde se posibilitan sus contactos, su *interrelación*.

9. De *una sola idea* existente en el pensamiento, de un solo pensamiento pensado en él, no podría decirse que es claro o distinto, oscuro o confuso. Claridad y distinción en todos sus grados, implican más de un elemento para que exista referencia que permita la comparación. Lo único solamente relación consigo mismo. Sería materia de exploración filosófica el determinar si existe la *intuición fundamental de la relación*, sobre todo que existe el problema de si el pensamiento se da si previamente se ha dado la relación.

10. Si en el “yo inteligente”, existe más de un ente inteligible, es porque *coexisten* entre esos “más uno” por lo menos. Podemos afirmar, por lo tanto, que las parcelas del pensamiento coexisten; se establece entre ellas, la *relación fundamental de coexistencia*, trátese de coexistencia simultánea o de coexistencia sucesiva. Como decía el Dr. Armando Roa, “a mayor riqueza del pensamiento, mayor inteligibilidad”.

11. La pluralidad de pensamientos coexistentes, permiten o *favorecen* la revelación de la mayor o menor distinción y claridad entre ellos.

12. Desde el momento en que se piensa, se está afirmando la pluralidad y la heterogeneidad de la estructura del mundo íntimo del “yo” y se afirma, a la vez, la existencia y el ejercicio de una *trama de relaciones inteligibles*, en la que, la fundamental, sería la de “coexistencia”.

13. Acerca de un pensamiento imparcelado, homogéneo, sin fractura de ninguna especie o de un pensamiento con parcelas idénticas entre sí, con identidad absoluta y permanente, no podría hablarse siquiera de claridad y distinción, base de la certeza del cogito cartesiano.

14. Entre los pensamientos pensados existe la relación ontológica objetiva de comparación, como lo expresa Francisco Romero en su obra *"Papeles para una Filosofía"*, elemento supuesto del conocimiento y de carácter universal; si no existiera *esta relación* la vivencia misma del "cogito", carecería de sentido, pues la duda misma fué fructífera, ya que el pensamiento discriminó previamente entre lo dudable y lo no dudable, movido por la voluntad.

15. Toda relación de estirpe ontológica, implica: a) la *existencia de más de un ente*, como objeto de preocupación (?); b) la existencia de un *principio activo* en el pensamiento que posibilita las relaciones inteligibles entre los elementos coexistentes.

16. Para Descartes, el juicio consiste en afirmar las ideas claras y distintas y negar las oscuras y confusas, por obra de la voluntad, es decir, del antedicho principio activo, cuyo signo de garantía último lo da Dios.

17. Al pensar la intuición: "Yo pienso, luego yo existo", se han puesto al descubierto las relaciones: "mi yo-mi pensamiento", "mi yo-mi existencia" y "mi existencia-mi pensamiento". La prisión ha quedado cerrada herméticamente . . .

18. Por impulso voluntarioso Descartes afirma la existencia del "yo sujeto", para predicar posteriormente de él, sin comprobación ni fundamentación previas, el cual adquiere existencia en el acto de pensar. "Si deja de pensar, afirma el filósofo, deja de ser".

19. Si en el pensamiento y en el acto de pensar no hay relación alguna entre los elementos pensados, el saldo resultante corresponde a una ininteligibilidad. No nos habríamos percatado ni de la existencia de nuestro "yo" ni vislumbrado siquiera la existencia de "lo otro".

20. Descartes afirma: "pienso luego existo", completando esta aseveración en cuanto al tiempo, "todo el tiempo que dure mi pensar". La temporalidad, para Descartes, no condiciona la existencia del "yo".

21. En consecuencia, perfectamente podremos decir: "pienso ahora, luego existo ahora"; "pienso eternamente, luego existo eternamente"; "mientras yo pienso, yo existo"; "cada vez que pienso, existo", formas del mismo "cogito cartesiano", posibles y probables mientras la dimensión temporal en ambas premisas (?) sea exactamente igual. No podría, por ejemplo, deducirse de "yo pienso ahora", un "luego existo eternamente".

22. Lo pensado en el acto de pensar, ese "algo" que no da certeza de su existir en "lo otro", pero que está cogido en la trama de las relaciones inteligibles en la estructura del pensamiento parcelado heterogéneamente y que participa de un principio activo, lleva implícitas, *referencias o alusiones* a "lo otro", claras o distintas en mayor o menor grado.

23. A través de mi propio "yo", en el acto de pensar, intuyo a "lo otro" que no es Dios, como algo múltiple y no único, pasajero y no eterno, mutable y no inmutable, finito y no infinito.

24. Mi pensamiento, mi entendimiento, en su imperfección, labora con entes de esta categoría que llevan el sello peculiar de una referencia a "lo otro", la cual im-

perativamente se hace presente como distinto del pensamiento mismo. Es como si los pensamientos pensados fuesen *correspondientes* tan vivos, como para exigir de parte nuestra, una adhesión de confianza y de credulidad a su realidad exterior. En el plano de los estados psicológicos y los estadios vívidos y no siempre debidamente considerados de la vida, la interrelación e interdependencia inteligibles, constituyen un apoyo, una fianza humana de garantía de la correspondencia efectiva, parcial si no total, en el contenido último de la relación "yo-lo otro", "hombre-mundo".

Pero nuestra experiencia interna del hombre no es meramente la de la "cogitación" o del pensamiento; es una "vivencia" más completa. Como ocurre en Max Scheler, por ejemplo, en las direcciones existencialistas y en Ortega y Gasset.

Desde Kant habíamos aprendido que la conciencia trascendental no lo es solamente para el conocimiento teórico, virtualmente especulativo lo es también para la "razón práctica".

La simpatía o la angustia son hoy para nosotros valideces trascendentales como lo pueda ser el pensamiento. Un humanismo más intenso y hartado más complicado, más propenso por ende a las facilidades psicologistas, nos acucia en la necesidad absoluta de